

16/2/97

## Copia de la Escritura de la Penilla

En el nombre de Dios amén: Sea a todos manifiesto que yo Anton  
de Abur Ynfanzon Señor del Lugar de la penilla y de presente residen-  
te en la Villa de Grao, de grado y de mi cierta ciencia certificado y bien y plena  
mente informado de todo mi derechos entodo y por todos losas por mi y los mis  
herederos y sucesores presentes, acientes, y advenideros con y por tener y título  
de aquella presente carta publica de condición para siempre firme y valede-  
ra y en una alguna no revocadera vendrá y luego de presente vendiendo  
cedo y tránsporto y desamparo a ~~yo~~ en vos el honorable Pedro de Pano  
vecino ~~del~~ y habitador del mi dicho lugar de la penilla - y a los  
vuestros herederos y sucesores y a quien vos mas de aqui adelante quisie-  
reis ordenarais y mandarais es a saber El mal dito lugar de la peni-  
lla, Castillo y terminos de aquel con las Jurisdicciones Civile y Criminal  
alta y baje mero y nudo Yurario dominio y dominicativa de aquel de-  
cho homenaje pertinencias, rentas, derechos rendimiento, provisitos y  
emolumentos que yo he en y sobre aquello y los vasallos, maestros  
y hembras vecinos y moradores de aquella así designo servir  
como otros malesquiere de malesquiere ley citado preleminencia y con  
dicion que sean y a mi pertenezcan como Señor directo de dicho lugar y per-  
tenecerme pueden y devan y por malquiere causa título derecho acción ma-  
nera ó razon El mal lugar de la penilla esta sitiado dentro el Reyno de  
Aragon, El mal con sus terminos confronta con terminos del lugar de Cela  
mosa, y con terminos del lugar de puy de Cinca y con terminos del lugar  
de pano, y todos los otros mis bienes muebles y sitios y posesiones  
numeros derechos voces veces y acciones cualesquier comandias derechos  
depositos cesales y suertes principales de aquello usurfructos habidos  
y por haber en todo lugar mios y a mi ~~pertenecientes~~ pertene-  
cientes y pertener podientes y venientes asi en el dicho lugar de la  
Penilla y sus terminos como en otra malesquiere parte y lugar por mal

quiere caso titulo derecho sucesion manera ó razon las quales dichos bienes quieren aqui haber y es bien asi como si los bienes muebles fiesen aqui por sus propios nombres nombrados especificados y designados, y los bienes sitios cada propiedad por una doró mas confrontaciones confrontados especificados y designados y los censales nombrados dendar y depositos por sus devidos calenda y por calendados especificados y designados devidamente y segun fuero observancia y costumbre del presente Reyno de Aragon, así como las dichas confrontaciones cuieran circundan y depositan en derredor el dicho lugar y termino de la penilla y los otros bienes sitios y cosas que á vos vendo y cada uno de ellos y así todos aquello integramente con todo lo suyo dicho vendido á vos dicho Pedro de Pano comprador y á los vuestros con todas sus entra das y salidas derechos pertinencias y mejoramientos univertos al dicho lugar Cas tillo y terminos de aquell y á los otros bienes y á todo lo demás de suyo mencionado que á vos vendo y á cada uno de ellos pertenecientes y pertenecen provisiores y devueltas en y por sualquier manera todo lo que os vendo como dicho es franco y quitio de todos cargos obligaciones y mala voz por precio es arables de bien mil sueldos dineros Jaquenes buena moneda corriente en el Reyno de Aragon los males de vos Pedro de Pano comprador suodicho otorgo haber habido y contantes en mano y poder mio recibido renunciando á toda expresion de fraude y de engaño y de no haber habido y encantes en manos y poder mio recibido de vos Pedro de Pano comprador suodicho los ante dichos bien mil sueldos dineros Jaquenes precio de la presente vendicion.

No se copian mas por ser formulas largas y que no tienen  
nada de particular sino es machacar o afirmar la venta